**PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA**

**DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS**

**25 DE OCTUBRE DE 2024.**

**Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Presidente de la Comisión. -** Muy buenos días, vamos a dar inicio a la instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Puntos Constitucionales y Reglamentos. Agradezco la asistencia de los que conformamos esta Comisión Edilicia Permanente de Puntos Constitucionales. De antemano les informo, bueno, que esta comisión, pues es la ganancia como la rayita del tigre, ¿verdad? Porque es donde casi todo tiene que pasar por ahí de mucho trabajo, y pues bienvenidos a donde hay que tallar mucho lápiz, analizar casi todas las reformas que tienen que ver con los ordenamientos municipales. Agradezco la presencia también del Secretario que nos acompaña el día de hoy y por supuesto de cada uno de las compañeras y compañeros regidores, a los medios de comunicación que nos acompañan, por lo que el trabajo en equipo, pues será clave para lograr concluir de manera satisfactoria las encomiendas asignadas a esta comisión.

1. **VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.**

**Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Presidente de la Comisión. -** Hoy haremos la instalación y con ello daremos comienzo a esta sesión, para lo cual procedo a verificar la asistencia y la declaración del quorum legal.

Como primer punto que tenemos en la orden del día, previa notificación a cada uno de ustedes, por lo cual paso a nombrar lista de asistencia.

|  |  |
| --- | --- |
| **INTEGRANTES** | **REGISTRO DE ASISTENCIA** |
| Dr. José Francisco Sánchez Peña.  Vocal. | Presente |
| Lic. Cristian Omar Bravo Carvajal  Vocal. | Ausente  (presento justificante) |
| Arq. Luis Ernesto Munguía González  Vocal. | Ausente  (presento justificante) |
| Ing. Luís Jesús Escoto Martínez.  Vocal. | Ausente  (presento justificante) |
| Lic. Karla Alejandra Rodríguez González  Vocal. | Presente |
| C. Felipe Aréchiga Gómez | Presente |
| Lic. Micaela Vázquez Diaz | Presente |
| Dra. Iroselma Dalila Castañeda Santana | Presente |
| Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas  Presidente de la Comisión. | Presente |

**Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Presidente de la Comisión.-** Informo que tenemos la asistencia si. ¿perdón? ¿perdón? ¿Al doctor? Si. Si, a mi sindico, si, si no se preocupe mi regidor, muchas gracias. Informo que tenemos la asistencia de 6 (seis) de 9 (nueve) munícipes que integran esta comisión, por lo que existe quorum legal para la celebración de la presente sesión de instalación, para lo cual procederé a pasar al siguiente punto de la orden del día, que sería la aprobación de la misma.

1. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Presidente de la Comisión.-** Continuando entonces, daré lectura a la orden del día propuesto para el desarrollo de la misma, lo cual pongo a su consideración como 1 (primer) punto; verificación de asistencia y declaración de quorum legal, como segundo punto; aprobación de la orden del día; como tercer punto; Declaratoria de instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Puntos Constitucionales y Reglamentos, como punto numero cuatro Asuntos generales, y como punto 5 cinco cierre de la sesión.

¿Pregunto a los miembros integrantes de esta comisión si poseen alguna observación a la orden del día? Si están de acuerdo en aprobar en estos términos, le solicito levantando su mano los que están a favor, ¿en contra? ¿en abstención? Con 6 (seis) votos a favor, 0 (cero) abstenciones, se aprueba la orden del día propuesto para el desahogo de esta reunión.

1. **DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS.**

**Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Presidente de la Comisión.-** Para continuar con el desahogo de la orden del día pasamos al 3 (tercer) punto, que sería la declaratoria de la instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Puntos Constitucionales y Reglamentos, para lo cual, procedería a realizar la declaratoria de instalación de esta comisión, solicito de la manera más atenta ponernos de pie para hacer la declaratoria formal. Siendo las 10:31am (diez de la mañana con treinta y un minutos) del día 25 (veinticinco) de octubre del año 2024, (dos mil veinticuatro). Se declara formalmente instalada la Comisión Edilicia Permanente de Puntos Constitucionales y Reglamentos para los términos previstos en el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 52 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, y demás disposiciones correlativas. Muchas gracias, en hora buena, y se declara formalmente instalado esta comisión de reglamentos y puntos constitucionales. Gracias, podemos tomar asiento, bueno al revés, ¿verdad? Puntos Constitucionales y Reglamentos después de la reforma.

1. **ASUNTOS GENERALES.**

**Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Presidente de la Comisión.-** Bien, pasaremos entonces al punto numero 4 (cuatro); asuntos generales, por lo cual daré apertura si alguien tiene algún comentario al respecto que quiera hacer uso de la voz. Adelante, regidora Karla.

**Lic. Karla Alejandra Rodríguez González, vocal**..- Buenos días, compañeros, felicitarte regidor, por esta encomienda, por recibir esta comisión tan importante, ya lo decías al principio, ¿no? Una de las primordiales para que se pueda enfocar mucho lo que es Puerto Vallarta, decirte que cuentas con todos nosotros, con el apoyo para aprobar iniciativas en favor de Puerto Vallarta, y echarle ganas, ¿verdad?

**Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Presidente de la Comisión. -** Muchas gracias, regidora.¿Alguien más que desee hacer uso de la voz? ¿Sindico?

**Dr. José Francisco Sánchez Peña, Vocal.-** Pues también felicitarte y pues considero que eres el regidor mas indicado para esta comisión que deberás que es de las muy pesadas, muy difíciles. Y bueno, pues, creo que vas a salir adelante. Yo creo que todos los que la integramos tenemos fe y confianza en ti. Si gracias.

**Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Presidente de la Comisión.-** Adelante, regidor amigo Felipe López Aréchiga.

**C. Regidor Felipe Gómez Aréchiga, Invitado.-** Buenos días a todas y todos, de igual a felicitarte también, regidor Víctor, y comentarte que, pues, veo un gran equipo, con gran voluntad y disposición de ver las necesidades que pueda haber para sacar al destino adelante. De mi parte, felicidades y muchas gracias a todos.

-Buenos días a todos. Pues felicitarte también, maestro, felicitarte por esta instalación y decirte que claro que vamos a hacer equipo. Vamos a trabajar en equipo porque Vallarta nos necesita unidos. Gracias.

**Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Presidente de la Comisión.-** Adelante Mtra. ándele ya nomas nos falta Usted, Maestra, Doctora,

-Gracias a todos, este gracias de verdad la oportunidad que me dan de integrarme como colegiada. Yo aquí platicando en lo corto con mi compañera regidora, es eso, es sumarnos a esa red y sobre todo cuidar de todos, ¿verdad? - Entonces, muchas gracias, Maestro y felicidades, también a Usted que ha hecho un excelente trabajo.

**Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Presidente de la Comisión.-** Mi secretario, adelante, adelante.

**Secretario General del Ayuntamiento, Abogado José Juan Velázquez Hernández, Invitado.-** Gracias, pues siguiendo aquí la dinámica, pues también voy a hablar. Si felicitarlo maestro desde el aspecto personal, pues decirle que lo conozco, se de su capacidad, creo que no pudo estar en mejores manos esta importante Comisión de Puntos Constitucionales y Reglamentos, ya me toco en ocasiones pasadas trabajarlo y realmente es una comisión que tiene mucho trabajo, tiene mucha intervención, colabora junto con otras comisiones para sacar adelante los temas que son de necesidad para Puerto Vallarta y conociendo el antecedente, su capacidad de trabajo, creo que será un éxito esta comisión también. Felicidades maestro y éxito.

**Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Presidente de la Comisión.-** Pues muchas gracias a todas las compañeras Regidoras, Sindico y compañeros Regidores, Felipe y por supuesto Secretario, pues como bien comentan, es una comisión muy técnica pues donde el trabajo es de mucho tallar lápiz, de mucho revisar la reglamentación, y siempre de manera transversal con las demás comisiones, cuando a través de ella se genere una propuesta de un reglamento que tenga que ver con alguna de las otras comisiones que ustedes presiden, pues normalmente esta comisión será coadyuvante en casi todos los temas que tengan que ver con la modificación de alguna reglamentación municipal. Entonces, pues, nos estará tocando trabajar de manera ardua. Creo que hemos dado una revisión o estamos terminando una revisión a toda la reglamentación municipal y pues, queda mucho que hacer en la actualización de los reglamentos municipales desde muchísimos temas, ustedes lo van a ver en cada una de las comisiones que ustedes presiden, que es importante actualizar la parte reglamentaria del municipio en cada uno de los temas que tienen que ver. Básicamente con los servicios que le toca al municipio conforme al 115, pero los demás temas que son importantísimos, ¿no? los que presiden las comisiones, falta actualizar muchísima reglamentación o alinearla desde las reformas que vienen desde el ámbito federal, estatal, y bajarlas precisamente a la reglamentación municipal, de que damos a deber mucho y es importante actualizar precisamente esa reglamentación municipal porque es, como dice con palabras llanas, tropicalizar o adecuar lo que mandatan las demás leyes que son estatales y federales en el ámbito de los reglamentos municipales.

Pues estoy a sus órdenes, de verdad muchas gracias, veo un gran equipo de trabajo que seguramente lo haremos de manera conjunta y tomaremos las mejores decisiones y la reglamentación actualizada para el beneficio de Puerto Vallarta, porque el ejercicio de gobierno hay una máxima, ¿no? que al final de cuentas, quienes somos servidores públicos, nos toca hacer o nos movemos única y exclusivamente en el marco que establece la legislación, es decir, solamente podemos hacer lo que la ley establece. A diferencia del ciudadano que el pueda hacer si no esta en la ley, sino está prohibido, está permitido y nosotros somos al revés, ¿si? Lo que esta permitido es lo único que podemos hacer, ¿si?

Entonces, por eso es importante actualizar muchos temas que tienen que ver precisamente con la reglamentación, pues, muchas gracias, y si me permiten paso al siguiente punto de la orden del día.

1. **CIERRE DE LA SESIÓN.**

**Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, presidente de la Comisión. -** Para lo cual declaro clausurada esta primera sesión de instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Puntos Constitucionales y Reglamentos, siendo las 10:39 (diez horas con treinta y nueve minutos) del día 25 veinticinco de octubre. Y bueno, pues ya es viernes, ha y el cuerpo lo sabe, dice la regidora Micaela, si, pero mañana también hay chamba, hay instalaciones de 3 (tres) comisiones edilicias, ¿verdad? Precisamente, pero bueno, así es esto, hay carrito, hay que pasearse, a chambear, porque urge muchísimas cosas que hay que poner al día a Puerto Vallarta, pues en hora buena, muchas gracias y excelente viernes y fin de semana por allí nos estaremos viendo el día de mañana.